

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001014

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
030202 - Farmacia								
04/10/2024	0000002673	495700480024	SONDA DE ASPIRACION CONTINUA 100% SILICONA LARGA PERMANENCIA N° 10 FR	Unidad	0.00	0.00	174.00	0.00
04/10/2024	0000002674	493700142106	BOQUILLA PEDIATRICO PARA ENDOSCOPIO	Unidad	0.00	0.00	15,040.00	0.00
04/10/2024	0000002674	493700142129	BOQUILLA DE CARTON DESCARTABLE PARA ESPIROMETRO	Unidad	0.00	0.00	225,600.00	0.00
040102 - Hematología Clínica								
03/10/2024	0000002671	532291640011	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/10/2024	0000002671	532291640025	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/10/2024	0000002671	532291640033	RESUCITADOR MANUAL NEONATO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
040300 - Sub Unidad De Atencion Integral Especializada De Paciente Neurocirugía								
04/10/2024	0000002675	070500030101	SERVICIO ESPECIALIZADO EN NEUROCIRUGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad